

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 22 del 2011

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _5726 /

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 74 del 14.01.2011 presentada

por Don (a)SIRCE SANTIBAÑEZ MARTINEZ Con domicilio particular

El Informe Interno N° 59 de fecha 24.01.2011 de la

Dirección de Obras Municipales.

La Resolucion Sanitaria Na O-R-758 de fecha 21.06.2011,

del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 472 de fecha 22.06.2011, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2011

El D.E Na 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas, para el

año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SIRCE SANTIBAÑEZ MARTINEZ, Rut , con domicilio particular en , la Patente Comercial de RESIDENCIAL COMERCIAL, ROL Nº 2-15193 que funcionara en local ubicado en calle T.MEDINA Nª 2020 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.06.2011 correspondiente al 1er. Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)